

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CABAÑAS DE LA SAGRA

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el pasado día 15 de julio de 2011, aprobó, con carácter inicial, el expediente número 1 de 2011 de modificación presupuestaria, bajo la modalidad de transferencias de crédito, entre diferentes grupos de función, dentro del presupuesto de la Corporación del ejercicio de 2011, por un importe global de 1.700,00 euros.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 178, del día 6 de agosto de 2011.

Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 8 de agosto y terminó el 25 de agosto de 2011, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 42.1 en relación con el 20.3 del referido Real Decreto 500 de 1990, y artículo 179.4, en relación con el 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 1 del ejercicio de 2011, bajo la modalidad de transferencia de créditos, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

APC. PTARIA	DENOMINACION	AUMENTOS	DISMINUCIONES
331.227	ADMON GRAL. CULTURAL. Trabajo realizados otras empresas	1.200,00	
241.226	FOMENTO DEL EMPLEO. Gastos Diversos	500,00	0,00
130.226	ADMON GRAL. SEGURIDAD CIUDADANA. Gastos Diversos		1.700,00
	<b>TOTAL</b>	<b>1.700,00</b>	<b>1.700,00</b>

Cabañas de la Sagra 15 de noviembre de 2011.- El Alcalde, Víctor Manuel Rodríguez Rodríguez.

N.º I.-10527